


BOLETIN  OFICIAL

DEL

Obispado de Osma.

SUMARIO.

Exhortación de S. S. al Clero (*continuación*).—R. O. de Gobernación sobre franquicia de correos.—Circular de la Administración de Cruzada.—Otra sobre Colecta en el día de Epifanía.—Sacerdotes que practicaron S. Ejercicios espirituales.—Bibliografía: Conferencias catequísticas.—Nueva Epacta.—Cantidades recolectadas para los Santos Lugares.—Necrología.

Exhortación de S. S. Pío X,
en el L. Aniversario de su Sacerdocio.

(*Continuación.*)

Que se vaya, pues, á arrojar la semilla, que se cultive el campo con gran ahinco, pero téngase presente que para que la semilla germine y se pueda comer el deseado fruto, no hay que contar más que con Dios y con su auxilio todopoderoso. Hay que insistir en que, en último término, no son los hombres más que instrumentos de que Dios se sirve para la salvación de las almas, debiendo procurar, por lo tanto, que estos instrumentos se encuentren en un estado que les haga aptos para ser empleados por Dios.

¿Pero en qué sentido? ¿Creemos, por ventura, que

Dios necesita para el acrecentamiento de su gloria de los recursos que ha puesto en nuestras manos, ó que nos está permitido desarrollarlos sólo con nuestro celo? En manera alguna. Escrito está en efecto: *Dios ha escogido al que está loco según el mundo para confundir á los cuerdos; al débil para abatir á los fuertes, y Dios ha escogido las cosas innobles y despreciables y las que no son para destruir las que son* (1).

No hay en realidad más que una cosa que una el hombre á Dios, una cosa que le haga agradable á Dios y que haga de él un auxiliar suplementario, no indigno, de la divina misericordia, y esta es la santidad de vida y de costumbres. Si esta santidad, que en el fondo es la ciencia de Cristo, falta al Sacerdote, se puede decir que todo le falta. Es más, separadas de esta santidad, la misma extensión de la ciencia más escogida (que Nos mismo procuramos promover en el Clero) y la circunspección y el tacto en la acción, hasta en los casos en que podrían producir algún beneficio ya á la Iglesia ya á los individuos, le ocasionan con frecuencia lamentables perjuicios. Pero el que esté adornado de la santidad y por la santidad se distinga, éste, por bajo que esté, puede producir más que nadie y hacer resplandecer magníficos frutos de salvación en el pueblo de Dios, como lo prueban numerosos testimonios de todos los tiempos, entre otros el bastante reciente de Juan Bautista Vianney, este ejemplar Cura de almas para quien Nos tuvimos el gran placer de decretar los honores debidos á los bienaventurados.—La santidad nos hace tales como nos quiere nuestra vocación divina, es á saber; hombres crucificados para el mundo y para quienes el mundo mismo está crucificado; hombres que marchan hacia la renovación de la vida y que, como enseña San Pablo (2), *por su trabajo, por su vigilancia, por sus ayunos, por la castidad, por la ciencia, por la paciencia, por la suavidad, por el Es-*

(1) I. Cor. I, 27, 23.— (2) II Cor. VI, 5 et seq.

piritu Santo, por la caridad no fingida, por la palabra de verdad, se muestran como ministros de Dios, que tienen exclusivamente á las cosas celestiales y ponen todo su esfuerzo en llevar al cielo á los otros con él.

Pero por lo mismo que, como nadie ignora, la santidad de la vida es fruto de nuestra voluntad, en tanto que sea fortificada por Dios con el auxilio de la gracia, Dios mismo ha previsto abundantemente para que no careciésemos jamás, si lo queremos, del don de su gracia; y este auxilio nos lo aseguraremos desde luego con afición á la oración.—Entre la santidad y la oración existe una función recíproca, de toda necesidad, que hace que no pueda, de ninguna manera, existir la una sin la otra. La verdad completa acerca de esto está expresada en esta frase de San Juan Crisóstomo: *Yo creo que es evidente para todos, que es sencillamente imposible vivir virtuosamente sin el auxilio de la oración.* (1) Y San Agustín dice de la misma manera sabiamente: *Sabe vivir bien, quien sabe orar.* (2) Cristo en persona nos persuade de estas enseñanzas con la exhortación constante de su palabra, y más todavía con su ejemplo. Para orar se retiraba á los desiertos, ó subía sólo á las montañas; se absorbía noches enteras en esta ocupación, á la que se entregaba todo entero; iba frecuentemente al templo, y hasta á la vista de las multitudes que se admiraban, oraba en público con los ojos alzados al cielo; en fin, abrazado á la cruz, en medio de los dolores de la muerte, todavía suplicó á su Padre, llorando y con un gran grito.—Tengamos, por lo tanto, como cierto y probado que el Sacerdote, para poder sostener su rango y oficio, necesita entregarse profundamente á la oración. Demasiado frecuentemente hay que deplorar que así lo haga más por costumbre, que por ardor del corazón; que se entrega sin atención á las horas prescritas, añadiendo pocas oraciones, y que después ya no se acuerda en ningún otro momento del día de ofrecer

(1) De precatone, orat, 1.—(2) Hom. IV ex 59.

á Dios con sus piadosas aspiraciones el tributo de su oración. Y sin embargo, el Sacerdote, mucho más que cualquier otro, debería obedecer el precepto de Cristo: *Es preciso orar siempre*, (1) precepto sobre el cual San Pablo insistía con tanto celo: *Persistid en la oración, velando por ella en acción de gracias*: (2) *orad sin intermisión* (3) Y ¡cuántas ocasiones se presentan durante el día de elevarse hacia Dios á un alma poseída por el deseo de su propia santificación y de la salvación de las otras almas! Las angustias íntimas, la fuerza y obstinación de las tentaciones, la debilidad de las virtudes, el relajamiento y la esterilidad de las obras, las ofensas y las negligencias innumerables, en fin, el temor á los juicios de Dios; todas estas cosas nos incitan con fuerza á llorar ante el Señor y á enriquecernos con méritos fáciles, cuyo beneficio se añada para nosotros al auxilio obtenido de El. Y no sólo por nosotros debemos llorar. En este diluvio de crímenes que por todas partes se extiende y se esparce sin cesar, á nosotros sobre todo corresponde implorar con nuestras súplicas la divina clemencia; á nosotros insistir ante Cristo, dador de toda gracia, con inmensa bondad en el admirable Sacramento y pedirle sin cesar: *Perdonad, Señor, compadeced á vuestro pueblo*.

El punto importante en esto es, que se conceda cada día un tiempo determinado á la meditación de las cosas eternas. No hay ningún Sacerdote que pueda, sin incurrir en la nota de una imprudencia grave y un detrimento para su alma, descuidar esto. Escribiendo á Eugenio III, que había sido su discípulo, y que después fué Pontífice romano, el santísimo Abad Bernardo, le advertía sin cesar y libremente que no faltase jamás un día á la meditación de las cosas divinas, con ninguna excusa por sus ocupaciones, tan numerosas y tan graves como lleva consigo el supremo apostolado. Se es-

(1) Luc. XVIII, 1. (2) Coloss. IV, 2. (3) I. Thess. V, 17.

forzaba con razón en obtener esto, enumerando así con gran sabiduría las utilidades de este ejercicio:

«La meditación purifica el pensamiento, que es la fuente de donde procede. Además regula las afecciones, dirige los actos, corrige los excesos, arregla las costumbres, y hermosea toda la vida: en fin, confiere igualmente la ciencia de las cosas divinas y de las cosas humanas. Ella pone distinción en lo confuso, suelda las quiebras recoge lo que está esparcido, escudriña lo que está oculto, descubre lo que es verdad, examina lo que es verosímil y pone en claro ficciones y apariencias. Ella es la que preordena lo que ha de hacerse y repasa lo hecho, de manera, que nada quede en el ánimo que no haya sido corregido ó tenga necesidad de corrección.

Ella es la que en la prosperidad hace sentir las pruebas y que hace que no se sienta, por decirlo así, la adversidad cuando llega, dos oficios que son propios el uno de la fortaleza y el otro de la prudencia» (1). Este magnífico resumen de los servicios que la meditación nos presta, nos enseña á la vez y nos advierte que nos es y cuanto nos es á todos y en todas partes no sólo saludable, sino en realidad indispensable.

Porque si bien las diferentes funciones sacerdotales son á cual más augustas y venerables, ocurre sin embargo que por la costumbre los que las desempeñan, no hacen alto en ellas con toda la atención que se merecen; y, disminuyendo el fervor, poco á poco, caen fácilmente en las negligencias y hasta en el disgusto de las cosas más santas.

Además es una necesidad para el Sacerdote pasar su vida, por decirlo así, *in medio nationis pravae*, de manera que frecuentemente, hasta en el ejercicio de su caridad pastoral, debe temer los lazos ocultos de la infernal serpiente. ¿Y qué tiene de sorprendente? ¿no es demasiado natural que las almas, aún las más religio-

(1) De Consid. L. I, c. 7.

sas, recogido el polvo mundanal, contraigan algunas manchas?

Es más palpable cada día la necesidad de renovar la meditación de las verdades eternas, á fin de fortalecer con nuevos bríos el espíritu y el corazón contra los pérfidos ataques del enemigo.

Además el Sacerdote debe estar dotado de una ciencia y aptitud para elevarse y volar hácia las cosas de lo alto, ya que tiene por misión esencial enseñar é inculcar las cosas celestiales, y debe ajustar toda su vida á una norma tan sobrehumana, que todo lo que haga en el ejercicio de su ministerio debe hacerlo, según Dios, bajo la inspiración y la dirección de la fé. Y lo que, sobre todo, establece y conserva al Sacerdote en ese estado de alma, en esa unión, por decirlo así, natural con Dios, es la práctica de la oración cotidiana, siendo esto de tal modo claro para todos, que es inútil insistir más en ello.

Podemos buscar la confirmación de estas verdades (confirmación dolorosa por cierto) en la vida de aquellos Sacerdotes, que hacen poco caso de la meditación ó que la desdeñan por completo. En efecto, se ven eclesiásticos, en los cuales el gusto y sentimiento de Cristo, este tan precioso bien, se halla casi extinguido por completo. Tienen todo su afecto en la tierra; no persiguen más que la vanidad y la frivolidad; ejercen todas sus santas funciones con dejadez, con tibieza y quién sabe si de un modo indigno. Antes, todavía impregnados de la unción sacerdotal reciente, se preparaban con cuidado para los divinos oficios para no parecerse á los que tientan á Dios; buscaban el tiempo más apropiado y los sitios más recogidos; se dedicaban á penetrar el sentido de las palabras divinas; con el Salmista cantaban alabanzas; lloraban, estaban alegres, derramaban su alma en la oración.

Pero hoy ¡qué cambio tan extraño! Apenas si queda en ellos algo de aquella viva piedad, que sentían ante

los divinos misterios. ¡Cuán gratos les eran antes estos tabernáculos! Su corazón palpitaba al encontrarse á la sombra de la mesa del Señor y al atraerle cada vez más devotos. Antes del Sacrificio ¡cuántas purificaciones! ¡cuántas oraciones de su alma hambrienta de Dios! Durante el curso del mismo, ¡cuán grande era su respeto por la integridad y el decoro de las augustas ceremonias! y después, ¡qué efusiones de corazón en la acción de gracias y cómo felizmente se esparcía entre los fieles el buen olor de Cristo!

«Acordaos, Nos os conjuramos á ello, queridos hijos, «acordaos de los días pasados» (1); entonces el alma sentía el ardor de la devoción; porque se alimentaba en el ejercicio de la santa meditación.

Pero entre aquellos á quienes molesta recogerse á meditar dentro de sus corazones (2) y lo descuidan, no faltan quienes confiesan sin disimulo la pobreza que de ello resulta para su espíritu; excusándose con el pretexto de que están entregados del todo á la agitada vida del ministerio, de que tantos bienes resultan á los demás. Pero se engañan miserablemente; porque los que no tienen trato habitual con Dios, cuando hablan de Él á los hombres ó dan consejos para la práctica de la vida cristiana, carecen por completo de la unción celestial; de manera que la palabra evangélica sale muerta de sus labios.

Su voz por mucha sabiduría y elocuencia que revele, no es, ciertamente la voz del buen pastor que las ovejas escuchan con provecho, sino que suena y se extiende en el vacío y sirve con frecuencia de pernicioso ejemplo; no sin vergüenza para la Religión y escándalo para los buenos, y lo propio ocurre en las demás aplicaciones de su actividad; pues no resulta de ella ningún provecho serio, ó es de corta duración, por faltarle aquel rocío celeste que hace descender con abundancia «la oración de los que se humillan»

(1) Hebr. X, 32. (2) Jerem. XII, 11.

(1); y aquí no podemos pasar sin quejarnos vivamente de aquellos que, arrastrados por perniciosas novedades, no temen ser de otro parecer, ó consideran tiempo perdido el que á la oración y meditación se dedica.

¡Oh funesta ceguera! ¡Quiera Dios que, examinándose con detención á sí mismos, reconozcan por fin á lo que conduce esta negligencia y este desprecio de la oración!

De aquí proviene la presunción y la contumacia, y de ellas esos amargos frutos, que á nuestro amor paternal duele recordar y es nuestro deseo arrancar del todo. Que Dios oiga nuestros votos; que mirando con indulgencia á los extraviados, derrame sobre ellos con tal abundancia el espíritu de gracia y de oración, que, viniendo estos á deplorar su error, vuelvan, con alegría de todos, á los senderos temerariamente abandonados y caminen en lo sucesivo con la necesaria prudencia. Que Dios tambien, como en otro tiempo para el Apóstol (2), Nos sea testigo del amor que les tenemos en las entrañas de Jesucristo.

Que en ellos, pues, y en todos vosotros, queridos hijos, quede grabada nuestra exhortación, que es la de Nuestro Señor Jesucristo: «Mirad, velad y orad» (3). Sea objeto principal de vuestro celo esta piadosa práctica de la meditación: ejercítese también en ella nuestra confianza, repitiendo á menudo: «Señor, enseñadnos á orar» (4). Y como estímulo poderoso y motivo peculiar, para que nos demos á la meditación, ha de servirnos la mucha luz y grande esfuerzo que nace de la meditación para la dirección de las almas, obra difícil entre todas.

Hacen aquí muy al caso y son dignos de recordarse los paternales avisos de San Carlos: «Comprended, queridos hermanos, que nada es tan necesario á todos los eclesiásticos, absolutamente á todos, como la oración mental, que debe preceder, acompañar y se-

(1) Eccle. xxxv, 21. (2) Philipp. I, 8. (3) Marc. XIII, 33. (4) Luc. XI, 1.

guir todos nuestros actos. «Yo cantaré, dice el Profeta, y yo comprenderé» (1). Si tú administras los Sacramentos, querido hermano, medita lo que haces; si celebras la Misa, medita lo que ofreces; si cantas, medita sobre lo que cantas, y sobre lo que dices; si diriges las almas, medita con qué sangre estas almas han sido redimidas» (2). Con este mismo espíritu la Iglesia, nos hace repetir frecuentemente estas palabras de David: «Bienaventurado el hombre que medita en la ley del Señor; su voluntad está despierta de día y de noche y será dichoso en cuanto emprenda». Para terminar valga por todas la razón que á las ya alegadas queremos añadir: Si el Sacerdote es llamado á ser, y por la comunicación del poder de Cristo, es, en efecto, otro Cristo. ¿no debería de hecho y bajo todos los aspectos hacerse y aparecer como tal por la imitación de sus actos?

Que sea, pues, nuestro estudio supremo el de meditar sobre la vida de Nuestro Señor Jesucristo» (3).

A la meditación cotidiana de las cosas divinas, importa mucho que el Sacerdote una asiduamente la lectura de libros piadosos y ante todo los que han sido inspirados por Dios.

Así lo ordenaba San Pablo á Timoteo: «Sé atento á la lectura» (4) Así San Jerónimo, instruyendo á Nepociano sobre la vida sacerdotal, le inculcaba lo siguiente: «Que jamás los Libros Santos se te caigan de las manos». Y añadía el motivo de este consejo: «Aprende tú lo que has de enseñar; busca primero la palabra fiel que es conforme á la doctrina; á fin de que puedas después exhortar con sana doctrina y convencer á los contradictores».

¡Cuántas ventajas y provechos sacan de esta práctica espiritual los sacerdotes habituados á ella! ¡Con qué unción predicán á Cristo, y cómo en vez de halagar

(1) Ps. c. 2. (2) Ex oration. ad Clerum. (3) De imitatione Christ. I, 1. (4) I Tim. IV, 13.

con sensiblerías la pereza de las almas, las hacen correr y adelantar por el camino de la virtud y poner todos sus pensamientos y deseos en el cielo!

Pero hay otra consideración y muy provechosa para vosotros, amados hijos, por la cual es de sumo interés el consejo de San Jerónimo: «Semper in manu tua sacra sit lectio» (1). En efecto, ¿quién hay que ignore la grandísima influencia que sobre un amigo ejerce otro amigo, que le habla con franqueza le ayuda con su consejo, le reprende, le anima, le corrige cuando yerra? «Beatus qui invenit amicum verum.. Qui autem invenit illud, invenit thesaurum» (2). Pues los libros piadosos son amigos fieles, cuya compañía debemos todos procurarnos.

Ellos nos recuerdan las obligaciones de nuestro estado y los mandatos de nuestros superiores; ellos despiertan la voz del cielo adormecida en nuestras almas, nos echan en cara nuestra deridia cuando abandonamos los buenos propósitos; perturban aquella engañosa tranquilidad, en que tal vez estamos aletargados, nos reprenden ciertas afecciones ocultas, no del todo buenas, nos descubren los peligros en que mil veces incurriríamos por falta de cautela. Y todos estos oficios amistosos nos los prestan los buenos libros; como nos pudiera prestar el mejor amigo con voz callada y silenciosa, impregnada de la afección más tierna. A mano los tenemos siempre, siempre á nuestro lado, dispuestos á ayudarnos en nuestras necesidades espirituales, y su voz jamás es áspera y desabrida, sus consejos jamás interesados, su palabra siempre franca, sin engaño ni doblez.

(Concluirá.)



(1) Ep. LVIII ad Paulinum, n. 6. (2) Eccle. XXV, 12 et VI, 14.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Previene el art. 42 del vigente reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos los requisitos á que han de someterse los pliegos que por comunicaciones relativas al servicio del Estado dirija á una Autoridad ó Corporación otra á quien se haya concedido privilegio de franquicia por razón de justificada necesidad ó conveniencia. Sin embargo, pese á las disposiciones restrictivas de las concesiones de que se hace mérito, hoy el aumento de correspondencia en las oficinas y juntamente la escasez de personal afecto á ellas, dificulta de modo extraordinario la necesaria comprobación de la que con carácter oficial circula, cuyo número, por otra parte, es conveniente precisar para las operaciones de la estadística postal; y con tal fin, entendiendo el Ministro que suscribe que la adopción de un sello oficial de fechas para el franqueo de esta clase de correspondencia puede por sus ventajas reportar utilidad eficaz, tanto al manejo como á la comprobación y cálculo de las comunicaciones que oficialmente transporte el correo, tiene el honor de proponer á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 23 de Septiembre de 1908.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *Juan de la Cierva y Peñafiel*.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengō en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El sobre de la correspondencia oficial que las Autoridades ó Corporaciones puedan expedir sin franqueo llevará estampado un sello de fechas, en que además aparezca el nombre de la entidad remitente y las palabras *Correos, Franquicias*, ajustado en su forma y tamaño á la estampación-modelo que facilitará la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º Al entregar á mano la correspondencia oficial exenta de franqueo en la oficina de origen, se acompañará una factura, en la que conste únicamente el número de pliegos que se envían, la cual llevará estampado también el mencionado sello.

Los Administradores principales de Correos remitirán mensualmente á la Dirección general del ramo todas las facturas de correspondencia oficial recibida en las oficinas de la provincia.

Art. 3.º Las disposiciones anteriores se cumplimentarán á la mayor brevedad; pero á partir del 1.º de Enero próximo no se admitirá en las oficinas de Correos la correspondencia oficial que pueda circular sin franqueo si carece del sello de fechas prevenido.

Dado en Palacio á veintitrés de Septiembre de mil novecientos ocho.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación,
Juan de la Cierva y Peñafiel.

DELEGACIÓN DE CRUZADA

CIRCULAR

Según el Reglamento vigente aprobado por el Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, entre las diversas obligaciones que los Administradores de Cruzada han de cumplir con la Comisaría General y con la Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, se cuentan las siguientes:

1.ª Remitir á la primera el acta notarial de las Bulas y Sumarios sobrantes de la predicación anterior dentro del mes siguiente al día en que se haga en cada Diócesis la publicación de la Bula.

2.ª Ingresar por sextas partes, desde Enero á Junio, en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia la cantidad imputada á cada Diócesis en la distribución de la Comisaría. Este ingreso se hará por medio del Administrador Habilitado del Clero.

Para poder dar cumplimiento á estas Reglas se hace preciso que el Administrador Delegado tenga á su debido tiempo las Bulas sobrantes y las limosnas de las expendidas, á cuyo fin se dictan las siguientes disposiciones para este año, valederas para los sucesivos, mientras no se disponga cosa alguna en contrario.

1.ª Los Sres. Curas entregarán las Bulas sobrantes

de la actual predicación de 1908 y las limosnas de las expendidas en el mismo año antes de hacerse la publicación de 1909.

2.^a La entrega tanto de las Bulas sobrantes como del importe de las limosnas habrá de hacerse no al Admor. Delegado, sino al Sr. Arcipreste ó Párroco encargado del centro ó Arciprestazgo, donde recibieron las Bulas de la actual predicación de 1908 y en los mismos puntos recogerán las de la nueva predicación de 1909. Los Sres. Curas de los pueblos del centro del Burgo de Osma, que son todos los que vienen tomando los sumarios en esta villa, se entenderán directamente con esta Administración para todas las operaciones referidas.

3.^a Se exceptúan de esta Regla todos los pueblos de los Arciprestazgos de Almajano, Derroñadas, Andaluz, Peroniel y Torlengua, cuyos Párrocos ó encargados recogerán los sumarios de la nueva predicación de 1909 y entregarán las sobrantes y limosnas de las expendidas en 1908 en la forma siguiente:

Los de Almajano y Derroñadas en Soria

Los de Andaluz en Fuentepinilla

Los de Peroniel en Gómara

Los de Torlengua en Torlengua

El encargado en Soria es D. Manuel Hortal, Coadjutor-Regente de San Clemente, y en los demás puntos los Sres. Párrocos respectivos.

4.^a Para que puedan los Sres. Curas cumplir con más facilidad estas disposiciones, el Sr. Administrador Delegado procurará que los sumarios de la nueva predicación de 1909 estén en poder de los encargados de cada centro ó Arciprestazgo para el primero del próximo mes de Enero, pudiendo así de una sola vez recoger los nuevos sumarios y entregar los sobrantes y limosnas de 1908.

5.^a Si dentro del mes siguiente al día en que se hace en esta Diócesis la publicación de la Santa Bula,

los Sres. Curas no hubieren entregado los sumarios sobrantes y las limosnas recaudadas de la predicación anterior, los Sres. encargados de cada centro ó Arciprestazgo darán cuenta á esta Administración de los descubiertos, y ésta á la vez lo pondrá en conocimiento del Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano á los efectos consiguientes.

Las disposiciones contenidas en esta Circular están expresamente autorizadas y aprobadas por el Excelentísimo y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Burgo de Osma 12 de Diciembre de 1908.—El Administrador-Delegado, *Protasio Félix Rubio*.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

De orden de S. Excia. Ilma. y Rvma. el Obispo mi Señor, se recuerda á los Sres. Curas párrocos, Ecónomos y demás encargados de parroquia lo preceptuado por Su Santidad en carta dirigida á todos los Obispos del Orbe católico, inserta en el BOLETÍN de 31 de Diciembre de 1890 sobre la cuestación que debe hacerse anualmente en todas las Iglesias el día de la Epifanía —ó en uno de los domingos siguientes— para la Santa obra de la abolición de la esclavitud de Africa.

Burgo de Osma 14 de Diciembre de 1908.

MANUEL MARÍA VIDAL,
Arcediano Secretario,

Ejercicios Espirituales del Clero.

Con licencia del Excelentísimo y Reverendísimo Prelado han practicado los correspondientes ejercicios espirituales: en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, D. Angel Hernando, Párroco de Peñacoba, D. Julián Madrigal, Párroco de Pinilla de los Barruecos y D. Remigio Peña, Párroco de Acinas; en el

Convento de La Aguilera, D. Ignacio Barona, Párroco de Gumiel de Izán, D. Mariano Calleja, Párroco de Villanueva de Gumiel y D. Emilio Esteban, Coadjutor de Olmedillo; y en el de Peñaranda, D. Polonio Ruperez, Párroco de Zazuar.

BIBLIOGRAFIA.

Conferencias Catequísticas.

Con este título acaba de publicar el Excmo. y Rdmo. Señor Dr. D. Vicente Santiago S. de Castro, Obispo de Santander, un importante libro que seguramente ha de hacer mucho bien y producir resultados muy satisfactorios. Utilísimo para todos, lo es de un modo especial para los Párrocos, á quienes ayudará mucho para el cumplimiento de su ministerio catequístico. Por eso nos complacemos en recomendarlo y lo recomendamos con particular encarecimiento.

El precio del libro se ha fijado en 4 pesetas, *rústica*: 5 en *tela* y 6 *pasta española*.

ANUNCIO

DE LA EPACTA PARA EL AÑO 1909.

Estará de venta desde el 15 de Diciembre á *tres reales* en *rústica* y *cuatro* en *pasta* en los puntos siguientes:

Burgo de Osma, en casa del autor.

Aranda de Duero, *Roa*, *Huerta de Rey* y *Gómara* en casa de los respectivos Señores Curas Párrocos.

En *Soria*, en casa del Presbítero D. Cesáreo Huerta, Beneficiado de la Colegiata.

Regino Ortega.

Limosnas para los Santos Lugares de Jerusalén

AÑO DE 1908.

Párroco y feligreses de Valdenarros, 2'35 pesetas.—Idem de Gallinero, 1.—Idem idem de Quintanarraya, 2'05.—Cabrejas del Campo, 1.—Gómara, 5.—Muñecas, 3'54.—Rejas de San Esteban, 2'15.—Burgo de Osma, 7.—Sotos del Burgo, 3'50.—Quiñonería, 2.—Villarraso, 1'10.—Zazuar, 2.—San Martín de Rubiales, 1.—Orillares, 2.—Casanova, 0'80.—Castrillo de la Reina, 3'45.—La Gallega, 1.—Castillejo de Robledo, 2'35.—Alcozar, 1'30.—Peñalcazar, 2'50.—Hinojosa del Campo, 6.—Aranda (Santa María,) 8'50.—Campillo, 3.—Castrillo de la Vega, 2'25.—Gumiel de Izán, 1'50.—Langa, 3.—Tardajos, 2.—Olmedillo, 3'50.—Regumiel, 2.—Fuentecén, 1'50.—Narros, 3.—Quemada, 5.—Camparañón, 2'50.—Almarza, 3'75.—Atauta, 3'75.—Lodares, 2.—Quintanas Rubias de Abajo, 2'70.—Madruédano, 1.—Andaluz, 0'90.—La Mallona, 0'75.—Oyales, 3'35.—Ocenilla, 2'80.—Pedrajas, 1.—Valdanzuelo, 1.—Villar del Campo, 1'25.—Mambrilla, 3'15.—Cabezón de la Sierra, 1.—Carrascosa de la Sierra, 0'60.—Arandilla, 3.—Talveila, 2'60.—Coruña del Conde, 5'50.—Los Rábanos, 1.—Torralba del Burgo, 1'30.—Navas del Pinar, 1'80.—Matanza, 3.—Morcuera, 3'55.—San Juan del Monte, 2.—Hinojar del Rey, 4.—Soria (La Mayor) 3.—Valdemaluque, 2.—Quintanilla Nuño Pedro, 2'10.—Gormaz, 1'25.—Las Cuevas de Soria, 3.—La Olmeda, 0'75.—Recogido en las Claras de Soria, 2'62.—Vadillo, 1.—Herreros, 1'50.—Tardelcuende, 2'50.—Cubo de la Solana, 2.—Tardesillas, 1'50.—Garray, 3'50.—
Suma y sigue: 174'31 Pesetas.

NECROLOGÍA

En 11 de los corrientes falleció á la edad de 68 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos, D. Jacinto Garcés y Lenguas, Párroco de Candilichera.

Pertenecía á la hermandad Diocesana de sufragios del clero.

R. I. P.